



EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna *N° I.A.I. 01/19*, correspondiente al seguimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna N° I.A.I 03/18, relativo a la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados a diciembre 31 de 2017, cuyo periodo comprende de junio 18 de 2018 a enero 10 de 2019.

Ejecutada en cumplimiento *del inciso a) del Programa Operativo Anual de la unidad de Auditoría Interna de ELAPAS, correspondiente a la gestión 2019.*

El objetivo principal del examen, es el de establecer el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N° I.A.I. 03/18.

El objeto del examen, consiste en la revisión y el análisis de los documentos que fueron procesados para el cumplimiento de la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del examen realizado, *se han identificado los siguientes incumplimientos en la implantación de las recomendaciones:*

- 2.1 El nuevo formulario de Arqueo de Caja carece de dispositivos automáticos de control.*
- 2.2 Inconsistencia de saldos de Cuentas por Cobrar usuarios vigentes y vencidas.*
- 2.3 Exposición incorrecta del saldo de Cuentas por Cobrar a Corto a Plazo en el Balance General y Notas a los Estados Financieros.*
- 2.5 Inadecuada exposición del Estado de Activo Fijo Neto en las Notas a los Estados Financieros.*
- 2.6 Construcciones en Proceso de gestiones anteriores carentes de altas en los registros contable y de Activos Fijos.*
- 2.7 Activos Fijos Muebles con varios códigos de Control.*



3. CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado del seguimiento efectuado a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N° I.A.I. 03/18, relativo a la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados a diciembre 31 de 2017, se ha llegado a la siguiente conclusión general:

3.1 Del seguimiento efectuado a siete recomendaciones reportadas, se ha establecido que: *una fue implada y seis no fueron implantadas.*

Sucre, enero 15 de 2019